



110 MIL DESOCUPADOS MÁS QUE UN AÑO ATRÁS

En el tercer trimestre de 2018 se registraron 110 mil desocupados más que un año atrás. Este crecimiento refleja un aumento de la tasa de desocupación, que pasó del 8,3% al 9% entre los terceros trimestres de 2017 y 2018. Y a su vez, es el resultado de la evolución de la actividad económica, que cayó 3,5% durante el mismo período.

La aceleración de la inflación durante este año erosionó los ingresos de una parte importante de la sociedad. Los salarios se encaminan a caer un 13% durante 2018, y tanto el poder adquisitivo de la jubilación mínima como el de la asignación universal por hijo disminuyeron 20% entre noviembre de 2017 y el mismo mes de este año.

En ese marco, con el objetivo de compensar esa caída de los ingresos de los hogares, 240.000 personas se incorporaron al mercado de trabajo durante el último año para intentar encontrar un empleo. Ese fenómeno se explica exclusivamente por el comportamiento de las mujeres: la tasa de actividad (indicador que mide esta evolución) creció 1,2 puntos porcentuales entre las mujeres y, cayó 0,3 entre los hombres (en el total de la población se incrementó 0,4 puntos).

Pero como el mercado de trabajo ha tenido un dinamismo insuficiente para satisfacer las necesidades del total de la población, poco más que la mitad de las personas que salieron a buscar trabajo lo consiguieron. El empleo creció moderadamente (se crearon 128 mil nuevos empleos), pero la cantidad de personas que se incorporaron a la búsqueda aumentó en una cantidad superior. Entonces tuvo lugar el ya descrito aumento de la tasa de desocupación (+0,7 puntos porcentuales). Esta situación afectó particularmente a las mujeres: entre ellas el desempleo creció el doble que entre los hombres (un punto porcentual contra 0,5 puntos, respectivamente).¹ Específicamente, 2 de cada 3 nuevos desocupados son mujeres.

Estos procesos incrementaron fuertemente la presión sobre el mercado de trabajo. Y también contribuyeron a ese fenómeno los siguientes elementos:

- ❑ El aumento de la cantidad de trabajadores que, si bien tienen un empleo, buscan activamente otro (ya sea porque necesitan trabajar más horas o por otros motivos):

¹ Entre los terceros trimestres de 2017 y 2018, la tasa de desocupación pasó del 9,5% al 10,5% entre las mujeres. y del 7,3% al 7,8% entre los hombres.

pasaron del 15,4% del total de la población económicamente activa al 16,7% entre los terceros trimestres de 2017 y 2018.

- El aumento de los ocupados que no demandan activamente otro empleo, pero están dispuestos a extender su jornada de trabajo: pasaron del 5,4% del total de la población económicamente activa al 6,4% entre los terceros trimestres de 2017 y 2018.

Como consecuencia, la presión sobre el mercado de trabajo se incrementó del 29% al 32% entre los terceros trimestres de 2017 y 2018.

Además, durante el último año se intensificó la precarización del mercado laboral. Un porcentaje significativo de las 128 mil personas que consiguieron trabajo entre los terceros trimestres de 2017 y 2018 no se insertó en el empleo asalariado registrado sino en el trabajo por cuenta propia. Concretamente, cerca de la mitad de los nuevos ocupados accedieron al cuentrapropismo (49%); y el empleo registrado representó menos de un tercio de los puestos de creados (31%).

Cuadro 1: Evolución de la población ocupada según categoría ocupacional. Período III-17 / III-18. Total de aglomerados relevados.

Categoría	III-17	III-18	Variación		Distribución del crecimiento
			Absoluta	Relativa	
Total	11.694	11.822	128	1%	100%
Cuenta propia	2.467	2.530	62	3%	49%
Asalariado registrado	5.715	5.755	40	1%	31%
Empleador	444	473	29	6%	22%
Asalariado no registrado	2.997	3.005	8	0%	6%
Trabajador familiar sin remuneración	70	59	-11	-16%	-9%

Fuente: CETyD en base a la EPH (INDEC).

Estos fenómenos se relacionan con la tendencia vigente hace ya tres años, donde la mayoría empleos que se crean no se encuadran en las normas laborales y la negociación colectiva, ni reciben el conjunto de prestaciones que brinda el sistema de seguridad social contributivo para el trabajo en relación de dependencia.

Nuestra hipótesis es que este proceso responde, en parte, a la creciente capacidad de las empresas para eludir la contratación directa de trabajadores asalariados registrados². Nos referimos a la intensificación de aquellas prácticas empresarias que tienen como fin evitar los costos y las obligaciones que se derivan de cumplir con las condiciones establecidas en la legislación laboral y previsional. Entre las acciones más habituales en ese sentido se encuentran:

- ❑ El falso contrato por prestación de servicios a trabajadores que revistan una típica relación de dependencia.
- ❑ La subcontratación o tercerización de distintas fases de la producción.
- ❑ La contratación de trabajadores por fuera de cualquier marco legal existente (trabajo no registrado).

Si bien estos mecanismos ya existían antes de 2016, su extensión se profundizó en los últimos tres años.

Por eso, en definitiva, a fines de 2018 nos encontramos con un mercado de trabajo más precario y con un mayor nivel de desocupación.

² Un análisis detallado de este aspecto se realiza en nuestro Boletín de Coyuntura Laboral #9 de reciente publicación (disponible en <https://goo.gl/CwqDA6>).